

## RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 DE 2023 COORDINADOR TÉCNICO Y DE PRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria 010 de 2023, publicada en el link <https://canaltrece.com.co/trabaja-con-nosotros/>, el Gerente del Canal Regional Teveandina SAS, se permite informar que del proceso de selección efectuado se surtieron las siguientes etapas, obteniendo los resultados aquí descritos:

1. Realizada la verificación de requisitos y soportes establecidos requisitos generales y/o mínimos establecidos en el numeral 5 de la convocatoria pública No. 010 de 2023, se relaciona a continuación el listado de los candidatos ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS. El estado de "NO ADMITIDO" indica que el aspirante no acreditó alguno de los soportes mencionados en el numeral ya descrito.

IDENTIFICACIÓN	ESTADO
1.013.586.073	ADMITIDO
1.022.365.603	NO ADMITIDO
80.822.385	ADMITIDO
79.609.373	ADMITIDO
80.229.341	ADMITIDO

2. De conformidad con lo señalado en el numeral 6. Criterios de evaluación de la convocatoria pública No. 010 de 2023, y estableciendo que la prueba escrita tiene un carácter eliminatorio, los aspirantes con C.C. 1.013.586.073 y C.C 80.822.385 no se presentaron posterior a la citación remitida a los candidatos admitidos. Se relaciona el listado de resultados correspondiente: (Es importante tener en cuenta que el puntaje mínimo requerido para aprobarla es de 70 puntos sobre los 100 puntos).

IDENTIFICACIÓN	ESTADO
79.609.373	APROBÓ
80.229.341	APROBÓ

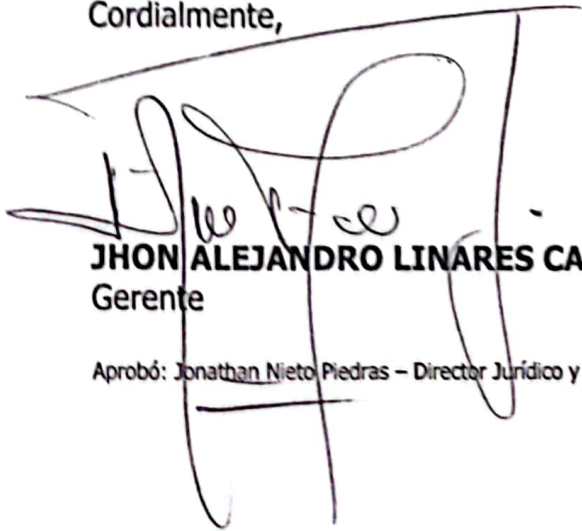
3. Teniendo en cuenta que los candidatos antes señalados aprobaron la prueba técnica, se procede a realizar la entrevista; siendo éste el último paso estipulado en el numeral sexto de la convocatoria pública No. 010 de 2023. De dicho espacio se obtuvo el siguiente resultado:

57(1)6051313 - [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) - Carrera 45 #26-33 Bogotá, Colombia

IDENTIFICACIÓN	ESTADO
79.609.373	NO APROBÓ
80.229.341	NO APROBÓ

Una vez surtidos los pasos establecidos en la convocatoria pública No. 010 de 2023 para seleccionar el candidato idóneo con el fin de ocupar el cargo de Coordinador Técnico y de Producción de la nómina de la entidad, y de conformidad con los resultados obtenidos, se concluyó que los aspirantes NO cumplen con el puntaje mínimo requerido, por ende se da por terminada la convocatoria pública No. 010 de 2023.

Cordialmente,



**JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**  
Gerente

Aprobó: Jonathan Nieto Piedras - Director Jurídico y Administrativo 